

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO  
CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO  
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA  
C.A.L.I. RURAL**

**RESOLUCIÓN C.A.L.I. 05 DE JUNIO 26 DE 2003**

## Contenido

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO	5
1.1	Historia y perfil del corregimiento	5
1.1.1	Proceso de Poblamiento	7
1.2	Perfil socio demográfico	8
1.2.1	Delimitación	8
1.2.2	Datos generales del corregimiento	9
1.2.3	Veredas	9
1.3	Usos del Suelo	10
1.4	Vivienda	10
1.5	Vías y transporte	10
1.5.1	Vías de acceso	10
1.6	Equipamiento de Salud, Educación y Seguridad.	12
1.7	Recursos Naturales	12
1.7.1	Fuentes de Agua	12
1.7.2	El Bosque	12
1.7.3	La Fauna	12
1.7.4	La Flora	13
1.8	Infraestructura y Servicios Públicos	13
1.8.1	Acueducto	13
1.9	Actividad Socio económica	13
1.10	Distribución Predial	14
2.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	15
2.1	Medio Ambiente	15
2.2	Salud	15
2.3	Planeación y Desarrollo Territorial	15
2.4	Bienestar Social	16
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO	19
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO	

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento, contiene el Plan Prospectivo y de Acción, 2004 – 2008, el cual fue elaborado en un proceso participativo de planificación del territorio. En términos generales el escrito contiene: (i) un perfil de descripción del Corregimiento de Villacarmelo, relacionando aspectos como situación geográfica, veredas que lo componen población, características generales y demográficas. (ii) Así mismo, se esboza un diagnóstico de la problemática, por área temática, donde se pueden evidenciar los puntos mas relevantes, definidos por la comunidad como parte del proceso de formulación del Plan. (iii) Finalmente, se encuentra el Plan de Acción en donde se plantean acciones que deben ser abordadas desde el ámbito territorial, sectorial y global, de la estructura Administrativa de la Municipalidad de manera coordinada, con el fin de lograr un desarrollo en el corregimiento; este último aparte tiene: la descripción de los objetivos definidos para cada área estratégica, los objetivos, los cuales se descomponen en los resultados y actividades, especificando cuáles son acciones del fuero de la comunidad y cuales solicitan que otros actores viabilicen.

Para la realización del Plan Prospectivo y de Acción se generó un espacio de evaluación participativa de los Planes de Desarrollo Territorial anteriores, la definición y análisis de los problemas que se identificaron por parte de los participantes, la clasificación y selección de los mismos, acorde con sus características por temas, la discusión y concertación de los objetivos y resultados, que soportan la formulación de las actividades, entre otros.

El ejercicio se planteó participativamente, con la integración de los corregimientos de una misma cuenca, que permitió, al avance de los análisis de los problemas, por corregimiento, resultados y actividades a desarrollar, la discusión y concertación de criterios de articulación y coordinación de acciones desde lo territorial, como habitantes de un mismo territorio, que por sus condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, requiere fijar con visión de futuro, la pauta a seguir para garantizar la sostenibilidad y habitabilidad de sus habitantes y del territorio, como zona estratégica para la región.

## **Participantes**

### **Por la Junta Administradora Local**

Lili del Socorro Taborda JAL La Fonda

### **Por las Juntas De Acción Comunal**

William Arroyo JAC Villa Carmelo

Fabio Nelson Velasco JAC Villacarmelo

Hector Fabio L. JAC Villacarmelo

Maria Argeris Garcia JAC El Minuto

### **Por la Comunidad**

Gerardo Bernal Institución Educativa

Luz Stella Callejas Institución Educativa

Luis Antonio Vallejo Institución Educativa

Paola Arias Giraldo Institución Educativa

Sandra Liliana Gallego Institución Educativa

Carlos Grijalva Fundación Equilibrio

Néstor Gutiérrez Inspección Policía

Martha Pinzón Asointecar - Villacarmelo

Hernando Caicedo Juez de Paz

Magnolia González Comité de Servicios Públicos

Miriam Hurtado Líder - Villa Carmelo

Myriam Hurtado Líder Comunitaria

Jeannette de Sánchez Comité de Planificación

Milton Hidalgo Comité de Planificación Candelaria

Gustavo A. Bueno Candidato JAL

Mariela Ortiz Tesorera JAC Dosquebrada

Marino Vivas Veedor El Minuto

**Por la Administración Municipal**

Alfonso Hurtado Botero

Umata

**C.A.L.I. Rural**

Zobeyda Viáfara Sandoval

Directora Operativa

## **1. CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO**

### **1.1 Historia y Perfil del Corregimiento.**

Cuentan algunos descendientes de los colonizadores y familias asentadas en el corregimiento hace mucho tiempo, que en el año de 1900 en la cordillera Occidental, en la región que conduce a los FARALLONES DE CALI, se hallaban aún indígenas, probablemente de las tribus de los Meléndez y de los Pances, con todas sus manifestaciones culturales, dialecto, costumbres, creencias religiosas, ocupaciones. Estos primeros habitantes se vestían con anacos. Cultivan yuca, maíz, frijol y otros, y elaboraban vasijas con barro.

Se encuentra con las categorías de Parque Nacional ( desde 1968), zona de Reserva Natural (desde 1943), mediante Resoluciones emanadas del entonces Ministerio de Economía Nacional y zona de sustracción de la Reserva Forestal, mediante resolución 0126 de febrero 9 de 1.998, emanada del Ministerio del Medio Ambiente.

Estas, definen restricciones al uso del suelo, siendo reguladas por la autoridad ambiental para cada caso.

Se sacaba oro blanco en la mina situada en lo que es la vereda La Candelaria y en el año de 1940 aproximadamente llegaron unos colonizadores Alemanes que se ubicaron y construyeron la casa que hoy se conoce con el nombre de La Candelaria, ubicada en la misma vereda a la margen derecha del río. Estos colonizadores hicieron una estructura muy bonita y crearon muchas fuentes de trabajo para la región. Los Alemanes se retiraron y por ende, se llevaron todo el montaje, el molino y la estructura, quedando la casa de madera tallada que por su antigüedad e historia podría ser monumento. Según cuentan, la primera familia fue la construida por don Andrés Berrío, su hijastro Luis y su esposa, señora María Cruz Lucumí, procedente del municipio de Buenos Aires.

Poco a poco fueron llegando otras familias como el señor Eladio Araca, Salvador Quilindo, Gabino Troches, Venancio, Gerardo y Juan de Dios Bautista, Miguel Bautista y Ricardo Botina. Los indígenas que quedaron siguieron cultivando la cabuya y la tierra.

Cuentan que la llegada de los colonos tuvo lugar entre 1910 y 1918. Construyeron sus casas con embutidos de barro y boñiga, techos en paja de iraca, hojas de plátano y cabuya: en el año de 1929 llegó el señor Hipólito hurtado, oriundo Tunia y su esposa Carmen Llanos. Le compraron al señor Andrés Berrío una finca llamada "RANCHO CHICO", y ellos con sus hijos pequeños se dedicaron al cultivo de la tierra y a la ganadería; en el año de 1936, llegó el señor Víctor Balcazar y su

señora María Jesús Días, compraron seis plazas de tierra por \$350.00 y se dedicaron al cultivo.

La señora Jesusita, reunió 34 niños de los dos sexos y se dedicó a dictarles clases en su casa entre 1939 y en 1941. El señor Víctor Balcazar, fue nombrado como profesor e inicio clases con 22 varones. Fue nombrado por el inspector de Educación, señor Luis Rodrigo Bueno. Venían alumnos de otras como los PEDREROS del valle de Lili, los Mosqueras de Pance y Francisco Tejada de Alto del Rosario. Así se fue poblada un poco más la región, con familias venidas de diferentes lugares del Departamento del Cauca y de la ciudad de Cali.

Para ganarse el sustento aserraban la madera y quemaban leña para producir carbón vegetal que vendían por cargas en Cali. Una carga costaba \$2.00 y la de leña \$0.80 ctv, con este dinero suplían sus necesidades.

Viniendo de Villacarmelo para Cali sobresalían en el camino de herradura sitios como el Roble – porque había palos de roble, El tambor – por la existencia de árboles llamados la tambora, la empresa donde hoy es la finca Borinquen, la fonda donde hoy es un bañadero del río Meléndez, la Quebrada del Oro, al Alto de catalina, la Natilla, hoy el sitio se conoce como Miravalle; Finalmente en la parte baja de la cordillera cerca a Cali se encuentra el jardín que es una finca y colinda con el Barrio La Sirena, Los Mangos, el río Cañaveralejo y el barrio Siloé, fue a partir de ese lugar que en 1951 se comenzó a trabajar en la construcción de la carretera destapada o sin pavimento que se constituye en 1955 en Villacarmelo. De ahí se prolongo en 1975 cuatro Km. Mas hacia dos quebradas donde termina y empieza de nuevo el camino de herradura.

Las fiestas de la virgen se celebran actualmente con una misa campal. Se quema un castillo de pólvora, la noche de la virgen que es en julio; se baila, se juega sapo y otros juegos.

El servicio de transporte fue iniciado por los hermanos Barlaan y Omar luego por otra familia que por apoyo les llamaban “los trasnochos”, luego Luis de Torres y Luis Medina, Miguel Guevara trabajo con un Chevrolet. El bus escalera o chiva fue iniciado con Silvio y luego con lucho, este servicio se acabo en 1978 porque la línea no garantizaba unas buenas condiciones y estuvo a punto de causar una desgracia. Actualmente el servicio de transporte ha mejorado, es de lunes a domingo con tres horarios 7:00 A.M., 12 m y 5 P.M., los sábados y domingos se intensifica y en 4 jeep prestan sus servicios los señores Jaime, Lucio, Alfonso y Miguel Esguerra.

La cabecera de Villacarmelo está conformada por 15 casas, y esta dividido en dos cuadras por la carretera que continua hasta Dos quebradas. Se destaca la tienda grande que abastece a los propietarios de las fincas cercanas, la casa de la fritanga, la caseta comunal, el centro de Salud, la inspección y la capilla.

Hace aproximadamente 100 años, esta región se encontraba habitada por inmigrantes, quienes se dedicaban a la explotación de oro y plata. En esa época construyeron unos muros de piedra pegados con calicanto (una mezcla de sangre de toro y arcilla), donde instalaron los molinos y lavaderos de oro de la mina.

### **1.1.1 Proceso de Poblamiento**

Al sur del occidente de Cali, en la cordillera Occidental, a 12 Km., o 30 minutos en carro desde Siloé, y circundando con el río Meléndez, encontramos este sano y pequeño corregimiento de Villacarmelo, la Candelaria, El Carmen, los Mangos y la Fonda. Aproximadamente en 1990, la Fonda le pertenecía al corregimiento de Meléndez y recibía el nombre de vereda de Mata de Guadua.

En la época en que llegaron a Mata de Guadua las primeras familias fundadoras al parecer vivían pocos indios en estas tierras. La familia conformada por Andrés Berrio y la señora María Cruz Lucumi que en la actualidad recibe el nombre de la “Capitana” se vinieron de buenos Aires, lugar a orillas del río Aguacatal en el Departamento del Cauca, al sitio de Mata de Guadua. Otra familia fue la de don Hipólito el cual trajo sus hijos y se dedicó al cultivo de la tierra y la ganadería. Cuenta Don Ramiro uno de sus hijos que: “Como no había caminos buenos, las trochas eran muy malas, pésimas y a la gente que llegaba le toco tumbar bosques para poder sembrar. Se cultivo Maíz, frijol que se le conocía con el nombre de cacha, plátano, naranjo, aguacate, etc. Las primeras construcciones se hicieron con embutido de barro, se empañaba con boñiga, el techo era de paja de iraca, hojas de plátano y cabuya. Otras familias que tenían procedencia indígena se dedicaron al cultivo de la caña de Azúcar, café, yuca y a la quema del carbón como Eladio Aroca, Salvador Quilindo, Gabino Troches, Evangelista Troches, Venancio Medina, Gerardo Medina, Juan Medina ya fallecidos.

En este corregimiento habían unos pocos indios de las familias de los “Gorrones”, en 1939 fue nombrada la primera profesora Balcazar y empezó con 34 estudiantes, la actividad mas importante para comprar el sustento diario fue el aserrar madera, quemar leña para producir carbón vegetal y traerlo a vender a Cali; los árboles mejores para producir carbón eran los robles, el arrayán, el aguacatillo, el cordillera, siete cueros, el año, etc. Estos se sacaban de la parte alta de la mina de oro de la candelaria, en el sitio llamado el Cominal, Dos Quebradas y el Roblar. Del primer sitio se decía que había muchos árboles de roble. También se cuenta que existió en esa época la mina de oro La Candelaria y fue explotada primero por unos señores españoles, quienes construyeron un molino y como las piezas de ballestilla eran demasiado pesadas se subieron al lomo de mula, cuenta don Ramiro. El minera lo sacaban lo sacaban los campesinos mineros a pica, barra y pólvora, luego el mineral era llevado en cargas al molino.

En la actualidad los campesinos se dedican a producir productos como la yuca, la arracacha, el café, el café, el plátano, el tomate, lulo, mora, verduras, frijoles, maíz,

que venden en las galerías de Siloé.

También se construyeron una casa de madera de dos plantas toda atornillada a la que le pusieron el nombre de “La Candelaria”, de ahí nace el nombre de la quebrada y la vereda La Candelaria. Cabe resaltar, que los muros de piedra y la casa de madera todavía existen, en la actualidad se denomina “FINCA LA CANDELARIA”, y es de propiedad de la familia CORDOBA FLORES.

Los Alemanes abandonaron la región en el año 1935, cuando acabaron con todo el oro y la plata de la mina “La Candelaria”.

En el año de 1936 al 1940, empezaron a llegar los primeros colonos que fueron: Sr. DANIEL GOMEZ, Sr. MARCOS MEJIA, Sr. ANDRES ZUÑIGA, s. CRISTOBAL MARQUEZ entre otros, quienes se dedicaban a la explotación de carbón vegetal hasta el año de 1968 año en que fue creado el Parque Nacional “Farallones de Cali”. Debido a la prohibición de la explotación de carbón vegetal por parte del Ente Administrativo de ese entonces, los colonos (que ya eran muchos en esa época), se dedicaron hasta la fecha de hoy, a la ganadería y agricultura entre otras actividades.

En el año de 1987, la comunidad de la vereda se organizo y conformo el comité pro-junta de Acción Comunal, nombrando como Presidente al Dr. DAGOBERTO VARGAS y como Secretaria a la señora AURORA DELGADO.

Allí mismo fundo e inauguro la revista “Caballo Verde: que informo, motivo y educo a toda la comunidad de la época.

Después de dos años de ardua lucha, se logro por parte del Comité Pro-Junta Comunal (Presidida por el señor MILTON HIDALGO y el señor HERNANDO IBAGOS como Secretario), conseguir la Personería Jurídica No. 0008 de Noviembre 29 de 1989.

## **1.2 Perfil socio demográfico.**

El Corregimiento de Villacarmelo se encuentra ubicado al suroccidente de la ciudad de Cali, con una altura de 1.600 a 2.800 metros sobre el nivel del mar presenta un clima templado frío, cuenta con un área bruta de 33.11(km<sup>2</sup>) (Datos POT).

**1.2.1 Delimitación:** Al norte con el corregimiento de Andes (Veredas Villacarmelo y la Fonda), al sur con los corregimientos de Pance y la Buitrera (Veredas Dos quebradas, La candelaria), Al oriente con el perímetro suburbano de Cali (Veredas El minuto, el Carmen, Altos de los Mangos) y al Occidente con los corregimientos de Pance y los Andes (Vereda Los Mangos parte baja), La población actual se estima aproximadamente en 1.122 habitantes, de los cuales por *genero* se encuentran 625 hombres (55.7%) y 497 mujeres (44.3%); por *edad*, encontramos

mayores de 45 años: 208 personas, representando un 18.5% del total; entre 36 – 45 años, encontramos un total de 129 personas, o sea, un 11.5% del total de la población; entre 11 y 35 años, adolescentes y jóvenes adultos, encontramos 384 habitantes, equivalente al 34.2% del total; menores de 10 años, encontramos 249 habitantes, el 22% de la población que se clasifican como niños.

La distribución total de la población (1122 habitantes), por veredas, se da de la siguiente forma: Villacarmelo, 137 personas; La Candelaria, 94 personas; El Carmen y Minuto, 160 personas; Dos Quebradas, 90 personas; La Fonda, 87 personas; Altos de los Mangos, 554 personas.

### 1.2.2 Datos generales del corregimiento:

<b>Altura:</b>	De 1.600 a 2.800 sobre el nivel del mar.
<b>Clima</b>	Templado y frío
<b>Área:</b>	3.307.75 ha
<b>Población proyectada</b>	1.175 Hab
<b>Vivienda Estimada</b>	376
<b>Predios construidos</b>	139
<b>Avaluo de predios</b>	462´.000.000
<b>Lotes</b>	226
<b>Puestos de salud</b>	1
<b>Avaluo lotes</b>	810´000.000
<b>Estaciones de policía</b>	----
<b>Presupuesto Inversión</b>	460.000
<b>Presupuesto en ejecución</b>	159.999

Datos Cali en cifras 2.001

<b>Proyecciones de población según total</b>	
<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1.999	1.122
2.000	1.152
2.001	1.175
2.002	1.199
2.003	1.223
2.004	1.247

Datos Cali en cifras 2.001

### 1.2.3 Veredas

Su área se estimada es de 3310 hectáreas, que componen 6 Veredas: El Carmen/ Minuto, Villacarmelo, La Candelaria, La Fonda, Dos Quebradas, Alto de Los Mangos.

### 1.3 Usos Del Suelo

La vocación del territorio, por estar bajo la categoría de Parque nacional y zona de reserva forestal desde 1.943, mediante resoluciones 07 y 09, emanadas del entonces Ministerio de Economía Nacional, es precisamente forestal y de conservación, sin embargo la presencia de pobladores en la zona con la demanda de actividades para su sustento, tales como la minería, la agricultura, la ganadería a menor escala, la explotación de carbón vegetal, y de servicios: como vías, vivienda, agua para consumo humano y actividades agropecuarias, educación, salud, energía, teléfonos, el aumento de la población y la falta de una política clara de intervención y sostenibilidad del territorio, denotan un gran deterioro progresivo de la zona de reserva y del ecosistema, que se evidencia en la calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca, las coberturas boscosas, la inestabilidad e interrupción de los ciclos biogeoquímicos de los suelos, la capacidad de sostenimiento de las actividades productivas, la salud y otras. Actualmente el cumplimiento de estas disposiciones y la regulación en el parque nacional son responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente y de la zona de reserva forestal de la C.V.C.

De acuerdo a los diferentes clasificaciones estipuladas en el corregimiento de Villacarmelo predomina principalmente la zona de reserva forestal, siendo uno de los corregimientos de mayor participación junto con la Elvira, adicional a los corregimientos en terreno plano, la zona rural campestre, denominada en algunos casos zona de amortiguamiento, tiene igualmente una utilización agrícola.

CALI: SUELO RURAL SEGÚN UNIDADES AMBIENTALES Y CORREGIMIENTOS											
Cód	Corregimiento	Parque Nacional		Reserva Forestal		A. Amortiguamiento		Llanura Aluvial		TOTAL	
		ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
55	Villacarmelo	1437.0	11.0	1592.2	16.2	149.5	2.4			3178.7	8.6

Datos POT

#### Usos por hectárea y porcentaje:

Uso actual	Ha	%
Agrícola sin caña	99.8	3.01
Bosques N y P	2,166.3	65.43
Caña	--	--
Pastos Natural y de Corte	842.8	25.45
VP Vegetación de Páramo		
RA Rastrojo	196.2	5.93
LG lagos y Madre viejas	--	--
MI Minas	--	--
AV Avícola	--	--
MS Misceláneos Y AP	--	--
Recreativos	--	--
De Asentamientos	5.9	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>3,311.0</b>	<b>100.00</b>

Datos POT

**1.4 Vivienda:** De acuerdo a las clasificaciones existentes en el área rural, el corregimiento de Villacarmelo las construcciones rurales campesinas propiamente dichas que se ubican en este sector se localizan en el área de reserva forestal, parque natural y zona rural campestre. Este proceso de ocupación realizado por colonos en forma abiertamente contraria a la reglamentación de los mismos a su vez está generando tanto problemas ambientales como problemas de demandas de servicios o equipamientos.

<b>Distribución de viviendas según estrato por vereda o centro poblado: Villacarmelo - cabecera</b>	
<b>Estrato</b>	<b>Viviendas según estrato</b>
<b>1</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>12</b>
<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>

Datos Cali en cifras 2.001

### 1.5 Vías y transporte:

En términos generales las condiciones en materia de vías y transporte son similares para el área rural dadas la características de la misma en los diferentes corregimientos y veredas; la prestación de servicio de transporte es irregular en despachos pues estos obedecen a los horarios de mayor demanda de pasajeros.. El parque automotor de servicio público está en regular estado y no ofrece comodidad y seguridad a los usuarios.

**1.5.1 Vías De Acceso:** Vías principales del Corregimiento: Vía la Sirena, vía La Luisa, vía La Candelaria a Dos Quebradas, vía al Alto Las Iglesias, vía Los Carpatos, vía La Buitrera.

De Cali (Plaza de toros) a la Vereda existen 12 kilómetros. Se cuenta con transporte público hasta la cabecera del corregimiento.

#### Vialidad Rural Por Corregimientos Según Carreteras y Caminos.

Código	Cuenca	Corregimientos	Área bruta (ha)	Población 1999	1997 Vías (km)			Índices	
					Carreteras	Caminos	Tot.vías	km vía x km <sup>2</sup>	km vía x 1000 Hab
55	3	Villacarmelo	3,311	1,122	36.6	88.5	125.1	3.8	111.5

Datos POT

### 1.6 Equipamiento de salud, educación y seguridad.

Las condiciones de la infraestructura de salud presentan serias deficiencias en la calidad de la prestación del servicio, se cuenta con un puesto de salud siendo insuficiente la dotación de equipos y el personal de atención.

En el área de la educación los índices de cobertura están por debajo de la demanda de la población, especialmente para los niveles de media vocacional, la infraestructura y dotación para la adecuada prestación del servicio es igualmente insuficiente y de baja calidad.

- La escolaridad en nivel primaria, es del 43% de la población (482 personas, 270 hombres y 212 mujeres)
- En nivel Secundaria, es del 25.8% de la población (289 personas, 157 hombres y 132 mujeres).
- En Nivel Técnico, es del 2.6% de la población (29 personas, 13 hombres y 16 mujeres).
- En Nivel Superior, es del 1.5% del total de la población (17 personas, 10 hombres y 7 mujeres).

Equipamiento Comunitario De Salud, Educación y Seguridad Según Corregimientos 1998										
Código	Corregimiento	Salud	Educación (Año Lectivo 1996 -97)						Seguridad	
		Puesto	Preescolar		Primaria		Secundaria			
		Salud	Matrícula	Estudiantes	Matrícula	Estudiantes	Matrícula	Estudiantes	Inspección	Estación
			1000 Habs		1000 Habs		1000 Habs		Policía	Policía
55	Villacarmelo	1	12	12	205	213			1	

Datos POT

## 1.7 Recursos Naturales:

**1.7.1 Fuentes De Agua:** Este es uno de los privilegios de que goza el corregimiento y uno de los recursos naturales que abunda y enriquece los predios. Los nombres de las quebradas son: Curtiembre – El Salto - Dosquebradas o Matapalo o El Silencio – Quebrada La Candelaria – Hueco Negro– La Soledad o La Cristalina – El Silencio.

**1.7.2 El Bosque:** Privilegio que ha sido mantenido y protegido por los habitantes y prioritarios, conjuntamente con las entidades gubernamentales que velan por el medio ambiente.

**1.7.3 La Fauna:** Compuesta por una gran variedad de especies que se han protegido, permanentemente, sin permitir la caza.

**1.7.4 La Flora:** Tiene programas de protección por parte de las Juntas de Acción comunal

**1.8 Infraestructura y servicios públicos:** En términos generales la situación del área rural presenta de alguna forma cierta homogeneidad en algunas características. Para el caso del corregimiento de Villacarmelo. Estas son algunas de las cifras que se manejan:

Datos generales información infraestructura del corregimiento:

<b>Puentes</b>	Existen 6 puentes y 2 bateas.
<b>Alcantarillas:</b>	Hay seis alcantarillas con sus respectivos cabezales y pozetas .
<b>Huellas:</b>	400 metros lineales en concreto sobre la vía principal.
<b>Cunetas</b>	En concreto 100 metros lineales en vía principal.
<b>Caminos de Herradura</b>	Hay 100 caminos de herradura en mal estado.
<b>Sede Comunal</b>	Hay una caseta de dos plantas inconclusas y sin dotación inmobiliaria.
<b>Electrificación</b>	Se cuenta con este servicio publico, en algunas veredas.
<b>Tratamiento de Aguas</b>	No cuenta con un programa global, aunque cada predio maneja pozos sépticos.
<b>Acueducto</b>	No cuenta con acueducto general.

### 1.8.1 Acueducto:

Frete a la prestación de servicios de agua potable, los niveles de cobertura siguen siendo bajos, no existiendo una relación directamente proporcional entre los datos existentes del numero de habitantes y la cobertura, adicionalmente las cifras existentes no manejan la variable calidad del agua ni del servicio, no se cuenta con un sistema comunitario de disposición final de aguas residuales y menos de tratamiento de estas.

#### COBERTURA Y DEFICIT EN SERVICIO ACUEDUCTO RURAL

Corregimiento	Nro. De Viviendas	% del total	Viv. con conexión	Viv. sin conexión	Ne hbtes	Población servida	Cobertura De conexión	Hab/vi v
Villacarmelo	435	4.08	166	269	1395	532	38.2	3.2

Datos POT

### 1.9 Actividades Socioeconómicas:

Dadas las características de la zona las actividades que desarrollan sus habitantes tienen que ver directamente con el sector agrícola, la ganadería, actividades piscícolas, artesanales y avícolas de las cuales generan el sustento los pobladores del corregimiento. Debido al uso indiscriminado del suelo que hacen los habitantes, en la demanda de su sustento diario, se hace necesario contemplar planes de contención frente al paulatino deterioro de la riqueza y patrimonio ambiental a fin de generar practicas de producción sostenibles que garanticen la preservación de las fuentes de ingreso a futuro.

La población ocupada laboralmente, es de 419 personas, que representan el 37.3% del total de población, grupo que sostiene económicamente al resto de la población.

La población desempleada, la conforman 703 personas, que representan el 627% restante de la población.

#### **1.10 Distribución Predial.**

El corregimiento de Villacarmelo desde el punto de vista de su orientación y distribución predial se define como propiamente rural donde mas del 40% de sus predios son de dimensiones mayores a 1 hectárea.

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

A continuaciones se presentan los principales problemas enunciados por los participantes en el proceso de formulación del plan prospectivo y de Acción en el corregimiento de Villacarmelo.

Estos datos resumen a partir de cada eje temático propuesto los descriptores que lo definen.

**2.1 Medio Ambiente y territorio:** La problemática referente al medio ambiente fue abordada atendiendo a las siguientes situaciones: Plan de mitigación de riesgos, plan de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas, Manejo adecuado de suelos, educación y conservación ambiental en el corregimiento, programas eco turísticos.

Debido a la naturaleza de la zona, sus características y por las diferentes prácticas de subsistencia económica implementadas por sus habitantes que atentan contra el adecuado uso del suelo, se ha generado una dramática situación ambiental que determina la designación de algunas zonas del corregimiento como zonas de alto riesgo por la alta probabilidad de deslizamientos y hundimientos; de igual forma el mismo sector minero constituye un grave problema.

Paralelamente este proceso de deterioro ambiental está fuertemente ligado a un descuido y deterioro paulatino de las cuencas del sector, agravado por la falta de interés y de conocimiento de la misma comunidad que desconoce el enorme potencial del corregimiento en materia ambiental.

**2.2 Salud:** Esta área se definió con base en la temática de la atención integral en salud, evidenciando la deficiencia en la prestación de este servicio básico, siendo notoria la insuficiencia en la cobertura del régimen de salud subsidiado que deja por fuera del servicio a la población menos favorecida, al igual que los problemas en la dotación e infraestructura de los puestos de salud, con niveles mínimos en la calidad del servicio que se presta a los pobladores, de igual forma los programas de atención en promoción y prevención son insuficientes.

**2.3 Planeación y desarrollo territorial:** Las áreas que definen esta problemática están relacionadas principalmente con: los procesos de planeación concertada entre comunidad e instituciones, la oferta integral de servicios públicos y la construcción, adecuación y mantenimiento de vías del corregimiento.

Frente al problema de la coordinación institucional se evidencia claramente la falta de espacios de concertación que permitan proponer en conjunto iniciativas para el desarrollo del corregimiento con un visión a futuro que integre bajo un mismo fin las posibilidades institucionales con las necesidades reales, expectativas y el

conocimiento de la misma comunidad de su corregimiento, Existen igualmente espacios importantes que se deben operativizar como el Consejo municipal de desarrollo rural que puede ser el eje de esta iniciativa como un dinamizador del proceso.

Por otro lado cobra gran importancia la problemática de los asentamientos y la falta de regulación en los procesos de densificación de la vivienda y uso del suelo los cuales constituyen una prioridad para el corregimiento de Villacarmelo en aras de apostarle a procesos de planificación coherentes con un desarrollo sostenible. De igual forma la definición en la demarcación de los límites del corregimiento que permita implementar un programa de planificación predial y la concertación para la estratificación del corregimiento hacen parte en este proceso de las prioridades a atender.

El tema relacionado con el equipamiento de servicios públicos ameritan una fuerte revisión inversión dada la precariedad en algunos de casos de la prestación de sus servicios, principalmente en alumbrado público, teléfono, servicio de transporte así como la adecuación de obras para acueducto y alcantarillado, en este último es necesaria la búsqueda de alternativas para los habitantes de escasos recursos.

Por otra parte el corregimiento no cuenta con un sistema vial adecuado, es necesaria la construcción de nuevas vías y la adecuación y ampliación de las ya existentes, así como implementar planes de mantenimiento y señalización. Existen algunos sectores críticos en los cuales se hace necesaria la realización inmediata de obras de reparcho.

**2.4 Bienestar Social:** Siendo esta un área temática de vital importancia, se definió de acuerdo a los siguientes tópicos: Seguridad y convivencia, fortalecimiento a organizaciones de base y proyectos productivos, Mejoramiento y adquisición de vivienda, Servicio de transporte escolar para estudiantes, Oferta educativa para la población, Infraestructura educativa, Calidad y cobertura del servicio educativo, Acceso gratuito a educación, participación y organización comunitaria, liderazgo comunitario y los programas recreativos, deportivos y culturales.

En el corregimiento no se cuenta con programas adecuados de seguridad y convivencia en los cuales se de una articulación de la comunidad con los estamentos de seguridad y que permitan el diseño e Implementación de políticas claras para generar espacios de convivencia. De igual forma en materia de prevención del delito no se cuenta con los recursos técnicos adecuados que permitan establecer canales de comunicación entre la población y las fuerzas de seguridad que faciliten su reacción inmediata.

Frente al tema de la organización comunal y las iniciativas productivas en el corregimiento a pesar de contar con un enorme potencial en materia agrícola,

artesanal; no se ha sacado provecho del mismo a través de la implementación de programas que apoyen la producción y comercialización de productos de una forma tecnificada y que a la vez se cuente con los recursos técnicos y financieros necesarios para ello. En esta misma línea y como un prerrequisito fundamental para implementar acciones en el área de la productividad el fortalecimiento de la organizaciones sociales es un elemento de primer orden que permitiría garantizar la sostenibilidad de los procesos.

Se destacan por otra parte la necesidad inmediata de generar acciones que permitan un desarrollo del corregimiento de una forma planificada a través de la implementación de programas de legalización de predios, y por otra parte la gestión inmediata frente las dependencias respectivas para la generación de planes de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda para las personas de mas bajos recursos.

En materia educativa se cuenta con una situación compleja en la medida que existen deficiencias serias de cobertura principalmente en el nivel de media vocacional, al igual que se hace necesaria la gestión frente a las dependencias respectivas para garantizar la gratuidad de la educación para las personas de mas bajos recursos.

Por otra parte no se cuenta con la infraestructura necesaria para brindar un servicio de calidad y acorde a los requerimientos actuales en materia de acceso a medios físicos y tecnológicos que garanticen condiciones mínimas en la prestación de este servicio; adicional a esta problemática se encuentra también la necesidad de gestionar frente a la Secretaría de Educación la asignación de personal docente de planta con un perfil adecuado que atienda las necesidades del corregimiento y garantice la implementación de un servicio con calidad. En la misma vía de aprovechar el potencial existente en el sector la oferta educativa debe estar mas acorde a los requerimientos del corregimiento sacando provecho de las fortalezas a nivel ambiental y agrícola que este posee. Especial atención merece el tema del transporte para la población estudiantil ya que por las condiciones del sector requiere de un sistema de subsidio que facilite el acceso de la población educativa.

Frente a la oferta deportiva, recreativa y cultural, se encuentran deficiencias a nivel de programas que incentiven la formación y consolidación de las diferentes prácticas al igual que el apoyo para la conformación de grupos de la comunidad que trabajen en estas áreas.

Se hace necesario fortalecer los espacios de participación comunitaria aprovechando los ya existentes en el corregimiento, tal que permitan dinamizar una propuesta que garantice a futuro la sostenibilidad de la gestión política, social y financiera de la organizaciones del territorio, a través del apoyo a las iniciativas comunitarias y el fortalecimiento y renovación del liderazgo comunal.

### 3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO

Tema : Medio ambiente y territorio

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes de Demanda
Impulsar procesos de conservación y protección del medio ambiente	Se ha implementado plan de mitigación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir el comité de veeduría y gestión ambiental encargado de la implementación, seguimiento y control del plan de mitigación de riesgos.</li> <li>• Concertar y gestionar una propuesta para la identificación y demarcación de zonas de alto riesgo.</li> <li>• Realizar mingas de trabajo comunitario para la construcción de zunchos, barreras vivas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de zonas de alto riesgo por deslizamientos, hundimientos, y sector minero</li> <li>• Formular y ejecutar el plan para el sellamiento técnico de las minas existentes.</li> <li>• Formular y ejecutar el plan de mitigación de riesgos del corregimiento.</li> </ul>
	Se ha implementado plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y organizar ante la comunidad la concertación con las instituciones para implementar y revisar el plan de manejo y ordenamiento de cuencas.</li> <li>• Realizar acciones para el financiamiento de planes concertados de cuenca.</li> <li>• Realizar acciones educativas teórico prácticas de reforestación y protección de la cuenca.</li> <li>• Conformar un grupo de seguimiento y veeduría al Plan de manejo integral de las cuencas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar diagnóstico sobre focos de contaminación y regularización de aguas lluvias.</li> <li>• Formular y ejecutar, con participación activa de la comunidad, el plan de manejo integral de las cuencas Lili, Meléndez y Cañaveralejo.</li> <li>• Financiar, apalancar y reglamentar incentivos, tasas retributivas, inversión de cuencas.</li> <li>• Diseñar y ejecutar conjuntamente con la comunidad plan de control de cuenca.</li> </ul>
	Se cuenta con un plan de manejo adecuado de los suelos de acuerdo a su vocación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar y gestionar actividades para la revisión de los usos del suelo y su manejo.</li> <li>• Gestionar procesos de capacitación técnica, que cuente con la vocación del suelo y los saberes y enfoques de la comunidad.</li> <li>• Gestionar la implementación de actividades de planificación predial y delimitación de sistemas productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar e implementar un programa para reconversión de los usos y manejo adecuado del suelo con participación de la comunidad.</li> <li>• Implementar el incentivo para la preservación de la oferta ambiental para campesinos y habitantes del corregimiento</li> <li>• Desarrollar un programa para la planificación predial, reconversión de los usos del suelo, tecnificación de sistemas productivos.</li> <li>• Realizar proyectos productivos de acuerdo a la vocación del suelo y de especies menores, construyendo cadenas productivas.</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes de Demanda
Impulsar procesos de conservación y protección del medio ambiente	Se cuenta con un programa de educación y conservación ambiental en el corregimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y gestionar la implementación de senderos.</li> <li>Realizar acciones comunitarias de carácter permanente</li> <li>Conformar grupos de guarda bosques comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar diagnóstico sobre principales agentes de contaminación ambiental y diseñar concertadamente con la comunidad propuesta educativa del medio ambiente.</li> <li>Establecer senderos como estrategia de turismo ecológico y cultural para el corregimiento y la cuenca.</li> <li>Realizar campañas educativas y de sensibilización a la población sobre la conservación y cuidado del medio ambiente, vinculando especialmente a la población escolar y líderes comunitarios.</li> </ul>
	Se ha implementado programa ecoturístico acorde con la vocación ambiental del corregimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y gestionar en concertación con las instituciones un programa ecoturístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar los incentivos, tasas retributivas, programas de inversión articulados a un modelo de gestión de cuencas interinstitucional y comunitario.</li> <li>Realizar programa formativo para la gestión y administración de espacios turísticos.</li> <li>Implementar programas de apoyo ecoturístico.</li> <li>Diseñar e implementar estrategia de promoción y difusión de oferta ecoturística.</li> </ul>

**Tema : Salud**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Propender por una mejor prestación del servicio de salud	Se cuenta con un sistema de atención integral en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la ampliación de cobertura en Sisben</li> <li>• Gestionar una propuesta de dotación y adecuación de la infraestructura en salud</li> <li>• Gestionar programas de promoción de la salud, contando con necesidades del corregimiento.</li> <li>• Concertar con la ESE programas de atención en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar censo sobre población desvinculada.</li> <li>• Ampliar programa de Sisben.</li> <li>• Ejecutar plan de vinculación de población pobre.</li> <li>• Ejecutar programa de atención de urgencias.</li> <li>• Gestionar la ampliación de personal de promoción de la salud y atención médica.</li> <li>• Implementar programas de promoción de la salud.</li> <li>• Implementar plan de formación, que incorpore saberes de medicina tradicional.</li> <li>• Implementar un programa de dotación y adecuación de infraestructura en salud</li> </ul>

**Tema : Planeación y Desarrollo Territorial.**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Garantizar un proceso de planeación participativo del desarrollo, propendiendo por generar mejores condiciones urbanísticas	Existe planeamiento concertado con la comunidad, que potencia la coordinación institucional y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concertar con el sector gubernamental y privado líneas estratégicas de desarrollo del corregimiento.</li> <li>● Diseñar y gestionar planes, programas y proyectos integrales de desarrollo sostenible del territorio</li> <li>● Diseñar e implementar plan de seguimiento de las intervenciones presentes en el territorio.</li> <li>● Gestionar la revisión y concertación de la estratificación de servicios públicos y predial del corregimiento.</li> <li>● Gestionar la coordinación entre organizaciones locales con el C.M.D.R., organismos de control, autoridades administrativas y otros.</li> <li>● Gestionar la implementación y funcionamiento del C.M.D.R.</li> <li>● Concertar una propuesta de manejo y regulación de la densificación y construcción de vivienda y usos del suelo.</li> <li>● Gestionar la concertación, definición y reglamentación de los límites de los corregimientos con otros municipios y entre sus veredas.</li> <li>● Gestionar una propuesta integral de planificación predial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir un mecanismo de concertación y coordinación para la toma de decisiones e intervención en el corregimiento.</li> <li>● Diseñar e implementar mecanismos que potencien la concurrencia institucional, para la ejecución de planes, programas y proyectos.</li> <li>● Diseñar estrategias de presentación periódica de informes de gestión de planes, programas y proyectos que se desarrollan en el territorio.</li> <li>● Concertar con la comunidad las inversiones a desarrollarse en el territorio, respetando la Priorización del situado fiscal territorial.</li> <li>● Establecer un mecanismo concertado con la comunidad para la revisión y estratificación adecuada para la zona rural y el corregimiento</li> <li>● Realizar plan de difusión de legislación sobre estratificación.</li> <li>● Implementar un mecanismo de difusión de roles y funciones de las entidades gubernamentales.</li> <li>● Establecer un mecanismo ágil para el control y regularización del crecimiento de las invasiones y densificación de vivienda desordenado.</li> <li>● Definir una estrategia para la definición concertada con la comunidad de los límites de los corregimientos y sus veredas.</li> <li>● Implementar un programa concertado de planificación predial, acorde para los corregimientos</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Garantizar un proceso de planeación participativo del desarrollo, propendiendo por generar mejores condiciones urbanísticas	Se cuenta con una oferta integral de servicios públicos para el corregimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante las dependencias la implementación de las redes de alumbrado público</li> <li>• Gestionar ante la secretaria de Salud Pública y CVC un adecuado manejo de la planta de agua</li> <li>• Gestionar y concertar una propuesta de ampliación de cobertura en el servicio de energía eléctrica, mantenimiento de redes, transformadores, alumbrado publico y otros</li> <li>• Gestionar una propuesta para la cobertura en teléfonos residenciales, teléfonos comunitarios y públicos</li> <li>• Desarrollar proceso de concertación con empresas de transporte y Secretaría de transito municipal para mejorar la calidad y cobertura del transporte público.</li> <li>• Solicitar ante la secretaria de salud pública la instalación de sistemas sépticos domiciliarios en los sectores no cubiertos por alcantarillado.</li> <li>• Gestionar ante las empresas municipales y salud pública la construcción de acueductos veredales, redes de conducción y programas para la adecuada conducción y distribución de agua potable</li> <li>• Organizar un grupo de trabajo con instituciones para el manejo de residuos sólidos, con compostaje, reciclaje, lombricultura y otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de construcción de alumbrado público</li> <li>• Revisar e implementar ajustes en el Sistema de acueducto.</li> <li>• Realizar inversión para la adecuación del acueducto y conducción de distribución de agua potable.</li> <li>• Implementar planes para la conservación de las fuentes de agua</li> <li>• Establecer un programa de mantenimiento, adecuación y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica, alumbrado público y otros</li> <li>• Diseñar sistemas individuales y colectivos de acueducto y alcantarillado para la población de menos recursos económicos en las veredas</li> <li>• Establecer un programa para la ampliación de cobertura de teléfonos, concertado con la comunidad</li> <li>• Establecer una estrategia concertada con la comunidad para el control, seguimiento y regulación del servicio de transporte en el corregimiento</li> <li>• Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Destinar los recursos técnicos y financieros para la Implementación del programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, recolección en la fuente y manejo de estrategias para su reutilización, reciclaje, compostaje, lombricultura y otros</li> <li>• Solicitar una ruta de recolección de residuos sólidos</li> <li>• Diseñar e implementar un programa de manejo integral de residuos, compostaje, reciclaje, lombricultura</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Garantizar un proceso de planeación participativo del desarrollo, propendiendo por generar mejores condiciones urbanísticas	Se cuenta con un programa de mantenimiento, adecuación y construcción de vías que se ejecuta conjuntamente entre la administración municipal y la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar el proceso de estudio y definición de la viabilidad para la complementación y regularización vial y urbanística y nomenclatura para el corregimiento.</li> <li>• Organizar un grupo de trabajo en vías que se encargue del control de los resultados solicitados a la secretarías de mantenimiento vial y tránsito</li> <li>• Conformar, organizar y concertar grupos de trabajo y gestión para el mantenimiento, señalización y adecuación de las vías, a través de las J.A.C.s y J.A.L</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa concertado con la comunidad, para el estudio y definición de la viabilidad para la complementación y regularización vial y urbanística y nomenclatura para el corregimiento.</li> <li>• Solicitar la implementación de un plan a corto, mediano y largo plazo para el mantenimiento y adecuación de vías</li> <li>• Solicitar la demarcación, señalización y colocar vallas informativas en el corregimiento, por parte de las secretarías respectivas.</li> <li>• Establecer un programa concertado con la comunidad, para el mantenimiento vial del corregimiento, vías veredales y alternas; adecuación, mantenimiento y construcción de obras de arte, construcción de muros de contención y alcantarillado, señalización y asfaltar en partes críticas</li> <li>• Realizar las obras necesarias para la ampliación de las vías existentes y construcción de nuevas</li> </ul>

**Tema : Bienestar Social**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
<p>Generar mejores condiciones de vida y bienestar social, a partir de procesos de organización comunitaria</p>	<p>Se cuenta con una propuesta integral de seguridad y convivencia que integra la comunidad y el Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programas organizados de la comunidad para la prevención del delito.</li> <li>• Diseñar proyectos que apoyen el desarrollo de los programas de convivencia y seguridad, en conjunto con las instituciones públicas</li> <li>• Solicitar la capacitación de la comunidad en el tema de la convivencia y seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de convivencia diseñados por la comunidad, asignando los recursos técnicos y financieros necesarios para ello</li> <li>• Diseñar e implementar estrategia de comunicación con las autoridades para la reacción inmediata frente al delito.</li> <li>• Concertar con la comunidad estrategia integral del delito.</li> <li>• Desarrollar proceso formativo con personal encargado del tema de seguridad y convivencia en protección de derechos humanos y actualización jurídica.</li> </ul>
	<p>La comunidad se ha organizado en torno al fortalecimiento de sus organizaciones y de proyectos productivos sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de fortalecimiento a procesos organizativos de la comunidad.</li> <li>• Gestionar recursos con Secretaría de Bienestar social y otras entidades públicas, privadas y mixtas.</li> <li>• Diseñar con la administración la implementación de un Centro de acopio para la comercialización de los productos de la región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas productivos con énfasis en el concepto de la autosostenibilidad.</li> <li>• Destinar recursos para implementar un fondo rotatorio</li> <li>• Implementar centro de Acopio para la producción del corregimiento.</li> <li>• Implementar programas de asesoría técnica en producción, técnicas de mercadeo y comercialización y tecnologías limpias.</li> <li>• Implementar programas de formación en producción agropecuaria.</li> <li>• Desarrollar programas de capacitación en artesanías en general</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
<p>Generar mejores condiciones de vida y bienestar social, a partir de procesos de organización comunitaria</p>	Existen programas integrales de adquisición y mejoramiento de vivienda rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la implementación de subsidios y mejoramiento de vivienda</li> <li>• Realizar las gestiones pertinentes para la legalización de predios en la zona rural</li> <li>• Fortalecer el comité de vivienda social con representación de la JAL y JACs del corregimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar a corto y mediano plazo proyectos de mejoramiento de vivienda</li> <li>• Implementar un programa concertado con la comunidad para el mejoramiento de vivienda, subsidios, créditos, modelos y técnicas de construcción de vivienda, acorde para los corregimientos</li> <li>• Ejecutar a corto plazo la legalización masiva de todos los predios del corregimiento</li> <li>• Ejecutar a corto y mediano plazo proyectos de solución de vivienda en el corregimiento para las familias de menores recursos económicos</li> </ul>
	Existe transporte escolar adecuado, suficiente y permanente para los estudiantes del sector rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar una estrategia de subsidio y financiación para el transporte de la población estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• implementar un programa de subsidio, financiación y calidad del transporte para la población estudiantil</li> </ul>
	Existe diversificación educativa, programas de educación no formal para adultos, jóvenes y niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular proyecto educativo institucional diversificado acorde con la oferta y programa ambiental de la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un proyecto educativo institucional diversificado, contextualizado, con calidad y acorde a la oferta ambiental del Corregimiento</li> <li>• Establecer convenios con instituciones de educación no formal</li> <li>• Establecer convenios con instituciones de educación no formal</li> <li>• Implementación de estrategias de trabajo de instituciones educativas y comunidad, para el trabajo en lo ambiental</li> </ul>
	Existe adecuada infraestructura para la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la adecuación, ampliación y construcción de planta física para la educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la secretaria de educación la ampliación y construcción de nuevas aulas, bibliotecas, laboratorios, convenios para utilización de terrenos en practicas agropecuarias y otros</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Compromisos de acción	Actividades
<p>Generar mejores condiciones de vida y bienestar social, a partir de procesos de organización comunitaria</p>	<p>Existe adecuada calidad y cobertura del servicio educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la evaluación de la prestación del servicio educativo</li> <li>• Establecer una estrategia entre la comunidad, la institución educativa y las autoridades educativas del corregimiento para concertar la cobertura en personal docente para la adecuada prestación del servicio educativo e implementación de la media vocacional (grados 10 y 11)</li> </ul>	<p><b>Solicitudes a otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con la secretaría de educación la implementación de la educación media vocacional de grados 10 y 11, de programas ambientales y agropecuario</li> <li>• Evaluar pertinencia y calidad de la educación, cumplimiento del rendimiento y funciones docentes, desarrollo del plan curricular y nivel de estudiantes en las pruebas existentes</li> <li>• Establecer una estrategia concertada que permita la ley 715 que establezca la conformación de las plantas de personal</li> </ul>
	<p>Existen mecanismos de gestión y movilización comunitarios, para exigir gratuidad de la educación pública para niños y jóvenes estrato 1 y 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y realizar acciones para el cumplimiento de la constitución, para la gratuidad de educación pública para niños y jóvenes estrato 1 y 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el artículo 67 de la Constitución Política y las disposiciones sobre la gratuidad del servicio educativo para los estratos 1 y 2, entre otros</li> </ul>
	<p>Existe adecuada participación y organización comunitaria, con sentido de pertenencia y empoderamiento sobre el territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia de sensibilización, socialización y participación de la comunidad, en los diferentes programas y actividades del Corregimiento</li> <li>• Realizar acciones de recuperación histórica y reconocimiento de las dinámicas sociales, culturales y organizativas existentes en el territorio</li> <li>• Establecer mecanismos de coordinación y acción conjunta entre organizaciones locales y CMDR</li> <li>• Desarrollar una propuesta concertada que garantice la sostenibilidad y gestión social, política y financiera de las organizaciones sociales presentes en el territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una estrategia de comunicación, sensibilización y coordinación para convocar e informar a la comunidad para participar en programas y actividades del Corregimiento</li> <li>• Desarrollar una concertación permanente con las comunidades sobre acciones tendientes al fortalecimiento del tejido social, especialmente en lo relacionado con la inversión social en el territorio</li> <li>• Implementar programas de educación continuada y participación sobre administración pública y gestión territorial</li> <li>• Apalancar, apoyar y financiar los planes de trabajo de las organizaciones y la gestión comunitaria</li> </ul>

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
<p>Generar mejores condiciones de vida y bienestar social, a partir de procesos de organización comunitaria</p>	<p>Existen líderes formados con compromiso comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y concertar estrategias para la formación política y social de los líderes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de formación política y social, que permitan la renovación de la dirigencia comunitaria</li> </ul>
	<p>Existen adecuados espacios y programas para la recreación, cultura y deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar grupos en todo el corregimiento para la administración, seguimiento y control de los escenarios de cultura, recreación y deporte</li> <li>• Gestionar programas de fortalecimiento y formación de grupos existentes y a talentos culturales y deportivos</li> <li>• Fortalecimiento de los comités de cultura y deporte de las JACs y grupos organizados de los sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y dotación de las bibliotecas comunitarias en el campamento rural y sede JAC de los chorros II y la cruz</li> <li>• Fortalecimiento de los grupos existentes, formación y profesionalización en teatro, danza, música, artesanías, deportes y otros del corregimiento</li> <li>• Implementación de proyectos de formación y desarrollo organizacional en todas las áreas y programas de deporte y cultura</li> </ul>

#### **4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008\* Corregimiento Villacarmelo**

<b>Eje: Deporte y Recreación</b>	
<b>Idea de Proyecto:</b>	<b>Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros por parte de la comunidad para el apoyo a iniciativas comunitarias a nivel deportivo.</b>
<b>Indicador:</b>	Al 2.007 el comité de cultura y deportes del corregimiento está fortalecido y ha gestionado e implementado 1 iniciativa por año en concertación con organizaciones comunitarias.
<b>Resultado 1:</b>	<b>Existen adecuados espacios y programas para la recreación, cultura y deporte</b>
<b>Indicador:</b>	Al 2.006 se cuenta con un programa de fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales en el área técnica y de gestión

\*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

**Eje:****Educación****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura Educativa**

**Objetivo:** Garantizar el acceso o permanencia en el sistema educativo, de las personas en niveles preescolar, básica y media

**Indicador:** Al 2.006 opera una mesa de trabajo educativa conformada por Secretaría de Educación, Instituciones educativas y comunidad que cuenta con un plan de acción que articula acciones para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa del corregimiento.

**Resultado 1:** Existe adecuada calidad y cobertura del servicio educativo

**Indicador:** Al 2.006 se cuenta con una estrategia que posibilita el acceso de los estudiantes a los niveles de educación media (Grados 10 y 11) en las instituciones educativas del corregimiento.

**Resultado 2:** Existe diversificación educativa, programas de educación no formal para adultos, jóvenes y niños

**Indicador:** Al 2.006 se operan 2 convenios con instituciones que ofrecen programas de educación no formal, que beneficia a estudiantes del corregimiento.

**Resultado 3:** Existe transporte escolar adecuado, suficiente y permanente para los estudiantes del sector rural

**Indicador:** Al 2.006 opera un convenio entre la Secretaría de Educación, Instituciones educativas, comunidad y empresas transportadoras que garantiza el servicio de transporte, adecuado, suficiente y permanente, para los estudiantes del corregimiento.

**Resultado 4:** Existen mecanismos de gestión y movilización comunitarios, para exigir gratuidad de la educación pública para niños y jóvenes estrato 1 y 2

**Indicador:** Al 2.006 gracias a al gestión de la mesa de educación, en las instituciones educativas del corregimiento opera la ley, que garantiza la gratuidad de la educación para estudiantes de mas bajos recursos.

**Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación**

**Objetivo:** Promover acciones tendientes a mejorar la prestación del servicio educativo.

**Indicador:** Al 2.007 los resultados de las evaluaciones de la calidad educativa muestran resultados positivos en un 65% en aspectos como rendimiento escolar, funciones docentes y plan curricular.

**Resultado 1:** Existe diversificación educativa, programas de educación no formal para adultos, jóvenes y niños

**Indicador:** Al 2.007 se han realizado ampliaciones y adecuaciones en un 75% a la infraestructura física de las instituciones educativas del corregimiento.

**Resultado 2:** Al 2.007 se han realizado 3 evaluaciones (1anual), de la calidad del servicio educativo del corregimiento con participación de la

**Eje:****Medio ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y el Ecosistema**

**Objetivo:** Impulsar procesos de conservación y protección del medio ambiente.

Indicador: Al 2.007 se ha definido un grupo de trabajo conformado por instituciones públicas y privadas responsables, la comunidad y organizaciones sociales, que han elaborado y operan bajo un plan de acción conjunto el desarrollo ambiental del corregimiento.

**Resultado 1:** Se ha implementado plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas.

Indicador : Al 2.007 en el corregimiento esta operando el plan de ordeamiento de cuencas con participación activa de la comunidad e instituciones responsables.

**Resultado 2:** Se cuenta con un programa de educación y conservación ambiental en el corregimiento.

Indicador : Al 2.006 está en funcionamiento un programa de educación ambiental para el corregimiento con participación activa de la comunidad que articula acciones con las instituciones educativas, organizaciones y lideres comunitarios.

**Resultado 3** Se cuenta con una oferta integral de servicios públicos para el corregimiento

Indicador : Al 2.006 se cuenta con un plan de manejo de residuos solidos y liquidos agenciado por instituciones y comunidad

**Idea de Proyecto: Fortalecer las políticas en el manejo de riesgos ambientales**

**Objetivo:** Preparar a la comunidad para prevenir y/o responder ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Indicador: Al 2008 la comunidad del corregimiento cuenta con un Plan en ejecución para la Atención y Prevención de desastres, que ha sido construido en forma participativa.

**Resultado 1:** Se ha implementado plan de mitigación de riesgos

Indicador 1: A diciembre de 2005 se han hecho los estudios pertinentes y se cuenta con un plan en ejecución de mitigación de riesgos ambientales en el corregimiento

Indicador 2: A 2006 se ha hecho el sellamiento técnico del 30 % de los minas y se cuenta con una propuesta alternativa que se está implementando

**Idea de Proyecto: Implementación Políticas Ambientales**

**Objetivo:** Contar con politicas publicas que regulen y garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ecosistema

Indicador: Al 2.006 se cuenta con un plan concertado entre instituciones y comunidad de definición de usos del suelo de acuerdo a la vocación ambiental del corregimiento.

**Resultado 1:** Se cuenta con un plan de manejo adecuado de los suelos de acuerdo a su vocación.

Indicador: Al 2.007 se han implementado 2 iniciativas productivas acordes a la vocación de usos del suelo del corregimiento con participación activa de la comunidad

**Idea de Proyecto: Iniciativas Productivas**

**Objetivo:** Promover el desarrollo de actividades productivas dirigidas hacia la recuperacion y proteccion del medio ambiente.

**Indicador:** A Junio de 2007 en el corregimiento se han diseñado y gestionado por lo menos 4 nuevos proyectos comunitarios que aprovechan la vocación ambiental del corregimiento.

**Resultado 1:** Se ha implementado programa ecoturístico acorde con la vocación ambiental del corregimiento.

**Indicador:** Al 2.007 esta operando un proyecto eco -turístico, agenciado por organizaciones de la comunidad, con proyección local y regional que genera ingresos para sus habitantes.

<b>Eje: Cultura</b>	
<b>Idea de Proyecto:</b>	<b>Facilitar el acceso a bienes y servicios culturales</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Garantizar el acceso de la población de la comuna a bienes culturales</b>
Indicador:	Al 2.006 opera en el corregimiento una oferta de programas de animación a la lectura.
<b>Resultado 1:</b>	<b>Existen adecuados espacios y programas para la recreación, cultura y deporte</b>
Indicador:	Al 2.007 se han implementado adecuadamente 3 Bibliotecas Comunitarias a través del programa de red de bibliotecas comunitarias, con participación activa de la comunidad y sus organizaciones.
<b>Idea de Proyecto:</b>	<b>Producción de bienes y servicios culturales</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Generar condiciones para la producción de bienes y servicios culturales</b>
Indicador:	Al 2.007 el comité de cultura y deportes del corregimiento está fortalecido y ha gestionado e implementado 1 iniciativa por año en concertación con organizaciones comunitarias.
<b>Resultado 1:</b>	<b>Existen adecuados espacios y programas para la recreación, cultura y deporte</b>
Indicador 1:	Al 2.006 se cuenta con un programa de fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales en el área técnica y de gestión
Indicador 2:	Al 2.006 una organización comunitaria esta encargada de la administración, mantenimiento, seguimiento y control de los escenarios deportivos..

<b>Eje: Salud</b>	
<b>Idea de Proyecto:</b>	<b>Mejoramiento del acceso a los servicios públicos de salud</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Garantizar el acceso a la oferta de servicios institucionales públicos, privados y comunitarios en salud.</b>
Indicador:	Al 2.007 se ha ampliado la cobertura del regimen subsidiado de salud del corregimiento en un 50 %, comparativo con el año 2.004.
<b>Resultado 1:</b>	<b>Se cuenta con un sistema de atención integral en salud.</b>
Indicador:	Al 2.007 se cuenta con una oferta de programas en prevención, atención y promoción de la salud y el equipo de profesionales apto, que atiende las necesidades de los habitantes del corregimiento.
<b>Resultado 2:</b>	Al 2.007 se ha realizado adecuaciones y dotación de los centros y puestos de salud y está en funcionamiento el servicio de urgencias en el corregimiento.

**Eje:****Infraestructura, vivienda y espacio público****Idea de Proyecto: Facilitar el acceso a vivienda y servicios públicos**

**Objetivo:** Garantizar un proceso de planeación participativo propendiendo por generar mejores condiciones urbanísticas y de desarrollo.

**Indicador:** Al 2008 el corregimiento de Villacarmelo cuenta con un plan de inversión que está siendo implementado para para el mejoramiento del acceso a vivienda y servicios públicos.

**Resultado 1:** Existe planeamiento concertado con la comunidad, que potencia la coordinación institucional y comunitaria.

**Indicador:** Al 2.007 se ha concertado con la instituciones respectivas y la comunidad una estrategia de regulación sobre la planificación predial, construcción de vivienda y usos del suelo, que promueve un desarrollo planeado del corregimiento.

**Resultado 2:** Existen programas integrales de adquisición y mejoramiento de vivienda rural

**Indicador 1:** A Junio de 2007 se encuentra en ejecución el plan de legalización de los predios del corregimiento.

**Indicador 2:** A diciembre de 2007 el comité de vivienda social del corregimiento en articulación con la Secretaría de Vivienda Municipal, está implementando proyectos de vivienda para las familias de menores ingresos .

**Resultado 3:** Se cuenta con una oferta integral de servicios públicos para el corregimiento

**Indicador:** Al 2.006 se han gestionado y concertado con la administración, instituciones públicas, privadas e internacionales, recursos para el desarrollo de obras de inversión en el corregimiento para la construcción, ampliación y mantenimiento de servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado, redes telefonicas y alumbrado publico)

**Idea de Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial**

**Objetivo:** Mejorar seguridad y tiempos de desplazamiento

**Indicador:** A Diciembre de 2007 se ha aplicado la primera evaluación sobre el plan de mejoramiento vial y la seguridad en el corregimiento y los resultados se toman en cuenta para la implementación de ajustes en el plan

**Resultado 1:** Se cuenta con un programa de mantenimiento, adecuación y construcción de vías que se ejecuta conjuntamente entre la administración municipal y la comunidad

**Indicador 1:** Al 2.007 se ha concertado entre la comunidad y las entidades públicas y privadas responsables, un programa de construcción, mantenimiento, adecuación y señalización de vías del corregimiento.

**Indicador 2:** Al 2.006 se ha definido un programa concertado con la comunidad para el estudio y definición de la viabilidad para la complementación y regularización vial y urbanística y de nomenclatura del corregimiento.

**Resultado 1:** Se cuenta con una oferta integral de servicios públicos para el corregimiento

**Indicador:** Al 2.006 se ha realizado un convenio con empresas transportadoras para el mejoramiento del servicio en el corregimiento

**Eje:****Convivencia y Desarrollo Comunitario****Idea de Proyecto: Fortalecimiento institucional**

**Objetivo:** Garantizar un proceso de planeación participativo del desarrollo, propendiendo por generar mejores condiciones de vida para los habitantes del corregimiento.

**Indicador:** Al 2.006 se ha definido una red de trabajo institucional y comunitaria operando que formula, gestiona y ejecuta proyectos de desarrollo para el corregimiento.

**Resultado 1:** Existe planeamiento concertado con la comunidad, que potencia la coordinación institucional y comunitaria.

**Indicador:** Al 2.008 la red de trabajo institucional y comunitaria, ha implementado 1 propuesta anual en pro del desarrollo del corregimiento.(5 en total)

**Idea de Proyecto: Implementación de oferta de servicios sociales**

**Objetivo:** Generar mejores condiciones de vida y bienestar social, a partir de procesos de organización comunitaria

**Indicador:** A 2008 se cuenta con una oferta de servicios en convivencia que ha sido diseñada conjuntamente por la comunidad y las instituciones presentes en el corregimiento

**Resultado 1:** Existen líderes formados con compromiso comunitario

**Indicador:** A 2005 se ha implementado un plan de capacitación a 3 años para los líderes comunitarios que ha sido diseñado con asesoría de las instituciones y que cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación por parte de la comunidad

**Resultado 2:** Se cuenta con una propuesta integral de seguridad y convivencia que integra la comunidad y el Estado

**Indicador:** Al 2.008 la comunidad ha implementado 3 propuestas en convivencia y seguridad con apoyo técnico y financiero de entidades públicas y la administración.

**Idea de Proyecto: Fortalecimiento de iniciativas comunitarias**

**Objetivo:** Apoyar el desarrollo de iniciativas de la comunidad en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

**Indicador:** A 2008 5 iniciativas comunitarias están implementando sus propuestas para el desarrollo de la convivencia y del territorio y cuentan con apoyo técnico y financiero para ello.

**Resultado 1:** La comunidad se ha organizado en torno al fortalecimiento de sus organizaciones y de proyectos productivos sostenibles

**Indicador:** Al 2.008 se cuenta con un programa que apoya, asesora, capacita y financia 3 iniciativas productivas, presentadas por organizaciones de la comunidad.

**Resultado 2:** Existe adecuada participación y organización comunitaria, con sentido de pertenencia y empoderamiento sobre el territorio

**Indicador:** A 2006 las organizaciones comunitarias han establecido una estrategia de cooperación con otras organizaciones e instituciones para el fortalecimiento organizacional y el potenciamiento de los espacios de participación comunitaria existentes.

## 5. Proyección Presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008 \*\* Corregimiento Villacarmelo

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
<b>Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM</b>	89,841,836	91,869,934	99,219,529	107,157,091	115,729,658	<b>503,818,048</b>

\*\*Las proyecciones presupuestales se realizaron teniendo en cuenta lo establecido con el Art. 247 del decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección

\*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.